



**REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE MANIZALES – CALDAS
UNIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA
CORREGIDURIA DEL CORREGIMIENTO PANORAMA
18/02/2021**

**NOTIFICACIÓN POR AVISO
CITACIÓN PARA AUDIENCIA PUBLICA VIA WEB**

La suscrita Corregidora del Corregimiento Panorama de Manizales, en ejercicio de las competencias atribuidas por la ley 1801 de 2016 y en especial las conferidas en el numeral 2° del artículo 223. *Trámite del proceso verbal abreviado* de la ley 1801 de 2016 que señala: “2. *Citación. (...) citará a audiencia pública al quejoso y al presunto infractor, mediante comunicación escrita, correo certificado, medio electrónico, medio de comunicación del que disponga, o por el medio más expedito o idóneo, donde se señale dicho comportamiento*”. (Negrilla fuera del texto) se permite notificar por aviso y vía web de citación a audiencia pública a las siguientes personas en la fecha señalada en el siguiente recuadro.

Fecha	Nombres	Cedula	Queja	Hora
26 -02-2021	DAVID GOMEZ	DESCONOCIDA	2021-411	09:00 A.M.

El presunto infractor deberá asistir con su documento de identidad a la audiencia pública del proceso verbal abreviado, la cual se llevará a cabo en las instalaciones de la Corregiduría Panorama de Manizales ubicadas en la Vereda La Trinidad, antiguo puesto de salud, teléfono 3176685464, Email: leandro.campino@manizales.gov.co.

Si el convocado no asiste a la audiencia pública y no justifica la ocurrencia de fuerza mayor o caso fortuito dentro de los tres (3) días siguientes, se tendrá por ciertos los hechos que dieron lugar al comportamiento y se resolverá de fondo con base en las pruebas allegadas e informes de las autoridades, de conformidad con el párrafo 1° del artículo 223 de la ley 1801 de 2016.

Para constancia se fija el presente aviso en cartelera del despacho el día de hoy 18 de febrero de 2021 a las 7:00 A.M. y se fija en la página Web de la Alcaldía de Manizales.

Atentamente,

LEANDRO CAMPIÑO VALENCIA
Auxiliar Administrativo
Corregimiento Panorama de Manizales